



*Universidad de Cádiz*

*Rectorado*

**Resolución de la Junta Electoral General, de 31 de marzo, por la que se realiza la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones parciales a miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, convocadas por Resolución del Rector UCA/R047REC/2025, de 24 de marzo.**

De acuerdo con el calendario electoral y las encomiendas efectuadas por la Junta Electoral General en relación con las elecciones parciales a miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras, convocadas por Resolución del Rector UCA/R047REC/2025, de 24 de marzo.

A la vista de las candidaturas presentadas en el plazo establecido, del 27 de marzo al 28 de marzo, hasta las 14:00 horas.

## **RESUELVO**

Proclamar provisionalmente la candidatura presentada en las elecciones parciales a miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras:

**PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR SIN VINCULACIÓN PERMANENTE:**

DE GREGORIO ROBLEDO, YOLANDA

Contra la presente proclamación provisional de candidaturas podrá presentarse reclamación en el plazo y en la forma previstos en los acuerdos y en el calendario electoral aprobados por la Junta Electoral General para este proceso electoral.

Cádiz, 31 de marzo de 2025

Fdo. Arturo Morgado García

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

(POR ENCOMIENDA DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL: Apartado F) de los Acuerdos de la Junta Electoral General de 18 de marzo de 2025)